

Corporación Nacional del Cobre de Chile Casa Matriz

Huérfanos 1270 Casilla 150-D Santiago, Chile www.codelco.com

PE- 200/2015 Santiago, 20 de octubre de 2015.

Señor Carlos Pavez Tolosa. Superintendente de Valores y Seguros. Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción Registro de Valores Nº 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo en informar a Ud. que los asociados del Sindicato de Supervisores y Profesionales de la División Radomiro Tomic de Codelco, aprobaron la última oferta entregada por la Administración de la Empresa poniendo término a la huelga legal que iniciaron el jueves 8 de octubre.

Saluda atentamente a Ud.,

Nelson Pizarro Contador Presidente Ejecutivo